

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

COMUNICADO Nº 44-2019

MININTER DISPONE NUEVA INVESTIGACIÓN A POLICÍAS ACUSADOS DE NO AUXILIAR A VÍCTIMA DE PRESUNTA VIOLACIÓN

También se dispuso separar del cargo a policías que investigaron el caso y los absolvieron en primera instancia

En relación con la situación de los suboficiales de 3ra PNP Julio César Santillán Caldas y Arnaldo Renzo Zapata Sernaqué, quienes participaron en la intervención ante una presunta violación por parte de Adolfo Bazán Gutiérrez en agravio de Joselyn Trauco Díaz; la Policía Nacional del Perú informa a la opinión pública lo siguiente:

- 1. Se ha abierto una nueva investigación contra los citados suboficiales luego que el Tribunal Disciplinario Policial del Ministerio del Interior dispusiera el 16 de agosto último retornar a la Inspectoría General de la PNP la investigación contra ambos suboficiales por aparentemente haber contravenido los procedimientos operativos y no brindar el auxilio correspondiente a la víctima.
- 2. Este nuevo proceso indagatorio ha considerado también la conformación de un nuevo equipo especial de trabajo que incluirá en sus pesquisas los recientes y nuevos indicios recogidos en los últimos días.
- 3. Asimismo, han sido separados de sus cargos y se ha iniciado proceso administrativo/disciplinario contra los oficiales y suboficiales integrantes del anterior equipo de investigación que elaboró el primer informe que absolvió a los mencionados efectivos.

El alto mando policial reafirma el compromiso de sancionar drásticamente todo acto en el que pudieran incurrir sus integrantes y que vaya en desmedro de la sociedad a la que tenemos como misión proteger.

Lima, 4 de setiembre de 2019





